

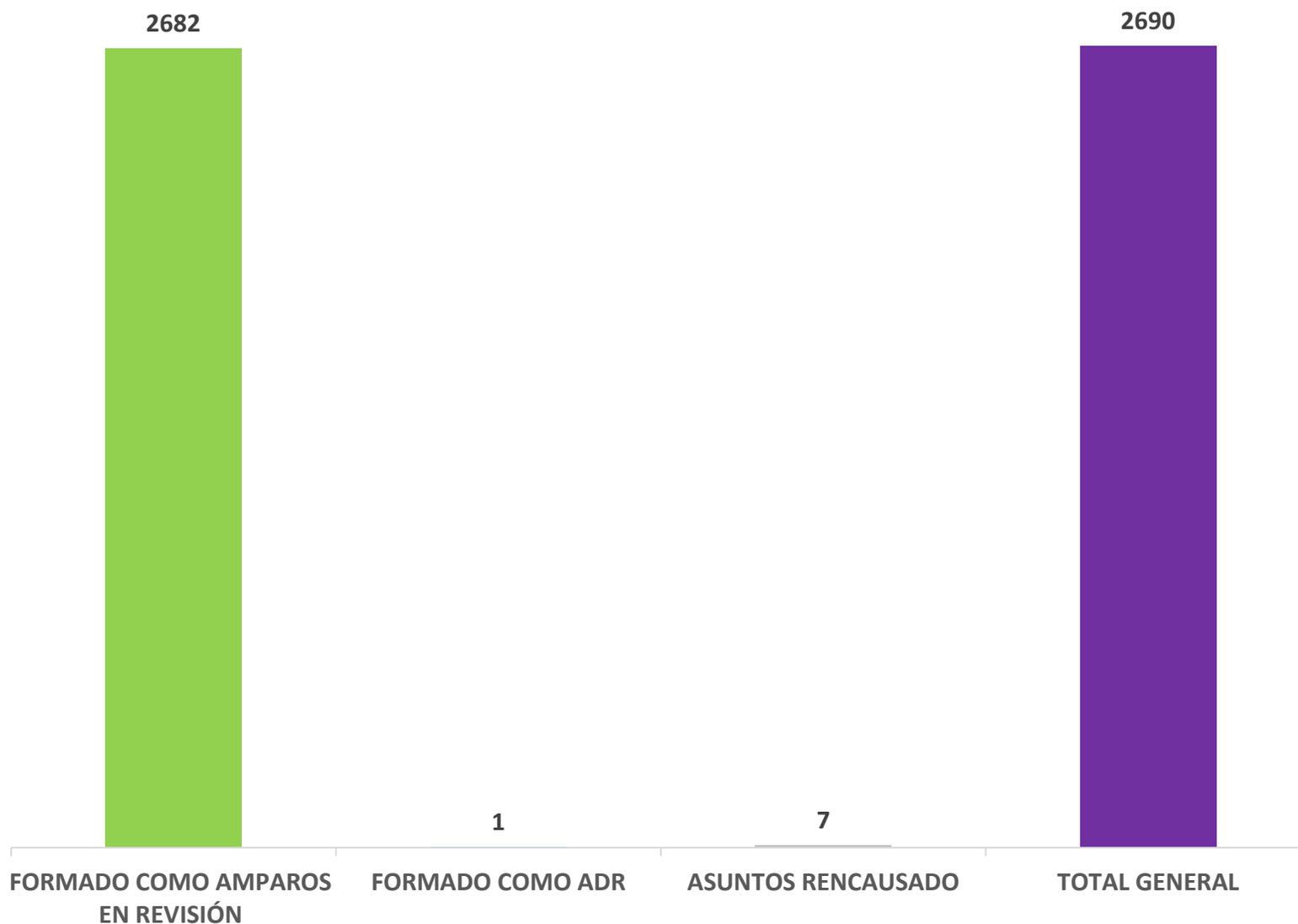


**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

---

**CONCENTRADO ESTADÍSTICO  
DE EXPEDIENTES RELATIVOS A  
AMPAROS EN REVISIÓN  
CORRESPONDIENTES A 2003**

## EXPEDIENTES FORMADOS COMO AMPAROS EN REVISIÓN DE 2003 CON ACUERDO O SENTENCIA QUE LE PUSO FIN AL ASUNTO



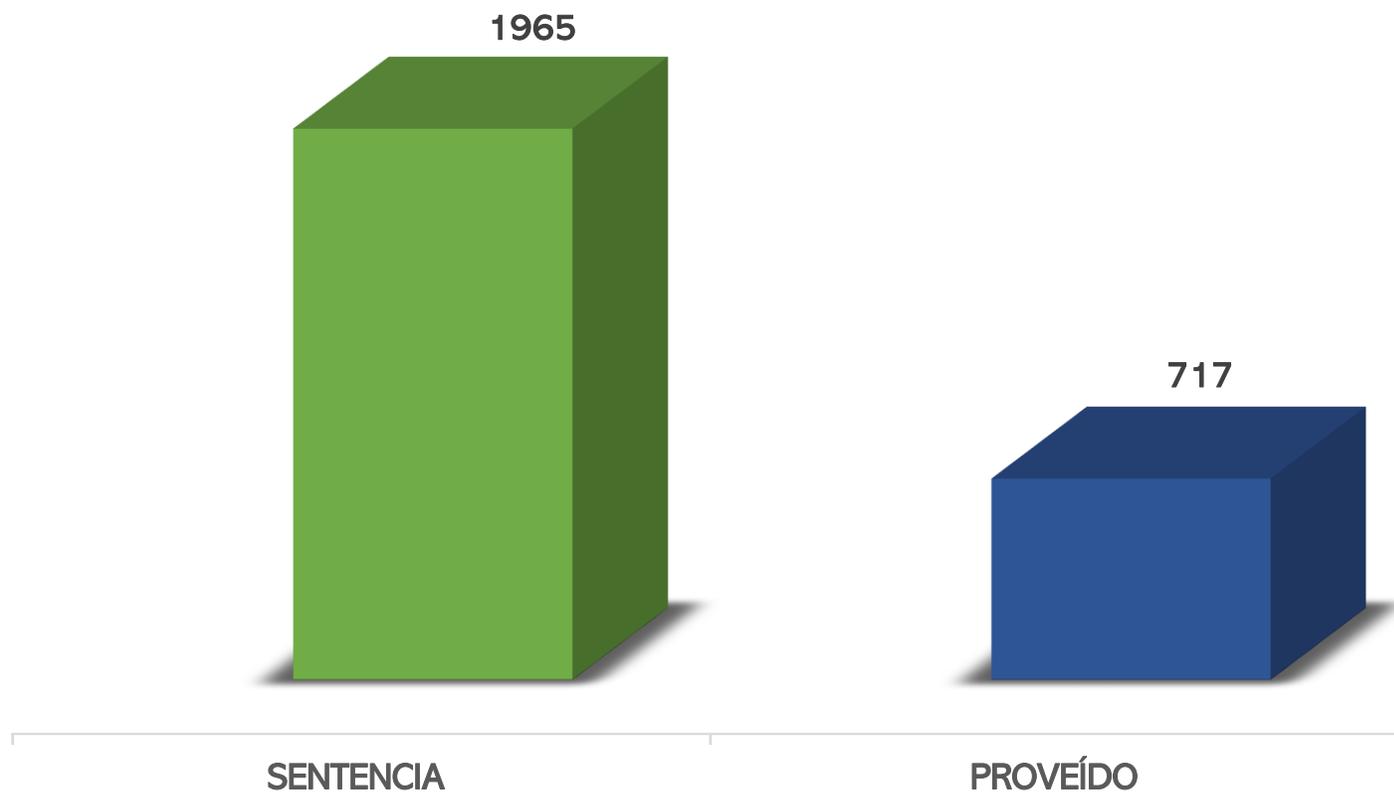
Cuaderno	Asuntos
FORMADO COMO AMPARO EN REVISIÓN (AR) <sup>1</sup>	2682
FORMADO COMO ADR <sup>2</sup>	1
CONCLUIDOS EN UN "VARIOS" <sup>3</sup>	7
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2690</b>

<sup>1</sup> Expedientes formados y concluidos como un recurso de revisión interpuesto en términos del artículo 84, fracción I, inciso a), de la Ley de Amparo publicada el 10 de enero de 1936.

<sup>2</sup> Expedientes formados como un recurso de revisión interpuesto en términos del artículo 84, fracción I, inciso a), de la Ley de Amparo publicada el 10 de enero de 1936 que atendiendo a la naturaleza del juicio de amparo de origen constituyen un recurso de revisión en amparo directo.

<sup>3</sup> Expedientes formados como un recurso de revisión interpuesto en términos del artículo 84, fracción I, inciso a), de la Ley de Amparo publicada el 10 de enero de 1936; en la inteligencia que al ser notoriamente improcedentes, con fundamento en el artículo 10, fracciones XI y XII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se concluyeron en un cuaderno varios.

## AMPAROS EN REVISIÓN POR TIPO DE RESOLUCIÓN QUE LE PUSO FIN AL ASUNTO

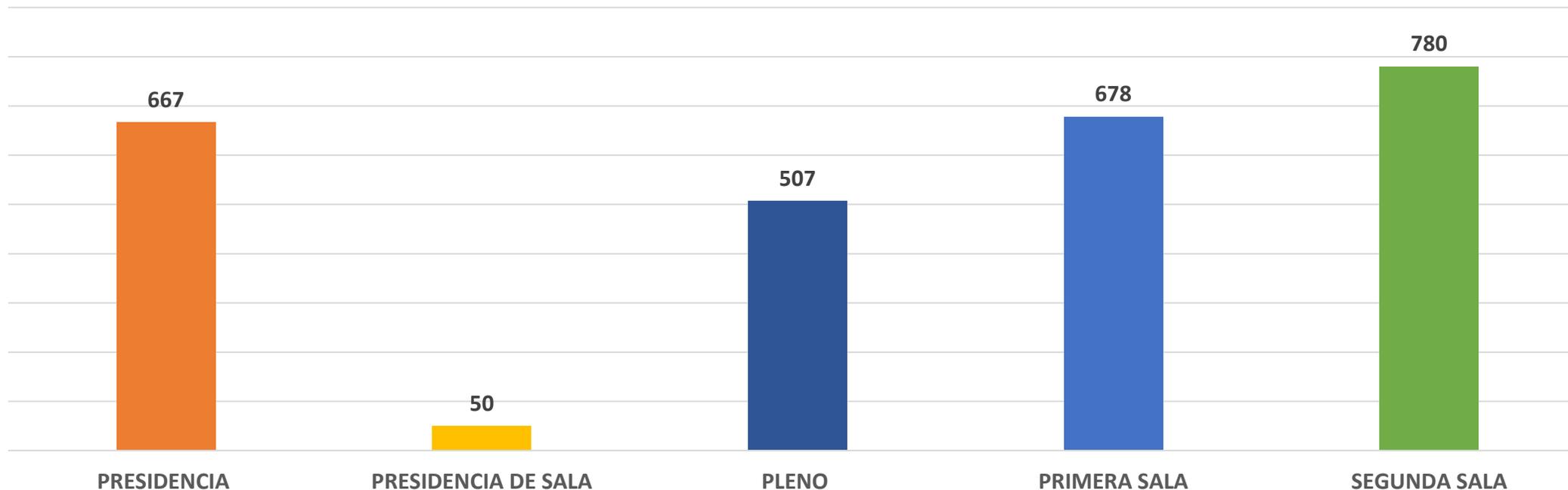


Tipo de resolución que le puso fin al asunto	Asuntos	Porcentaje
SENTENCIA	1965	73%
PROVEÍDO	717	27%
<b>TOTAL AR</b>	<b>2682</b>	<b>100%</b>

**Nota 1:** Esta información corresponde a los asuntos que encuadran en el artículo 84, fracción I, inciso a), de la Ley de Amparo, publicada el 10 de enero de 1936.

**Nota 2:** No se consideran los asuntos que se formaron como amparo en revisión aun cuando eran amparos directos en revisión, así como los que fueron concluidos como "varios".

## AMPAROS EN REVISIÓN POR ÓRGANO QUE DICTÓ EL ACUERDO O SENTENCIA QUE LE PUSO FIN AL ASUNTO



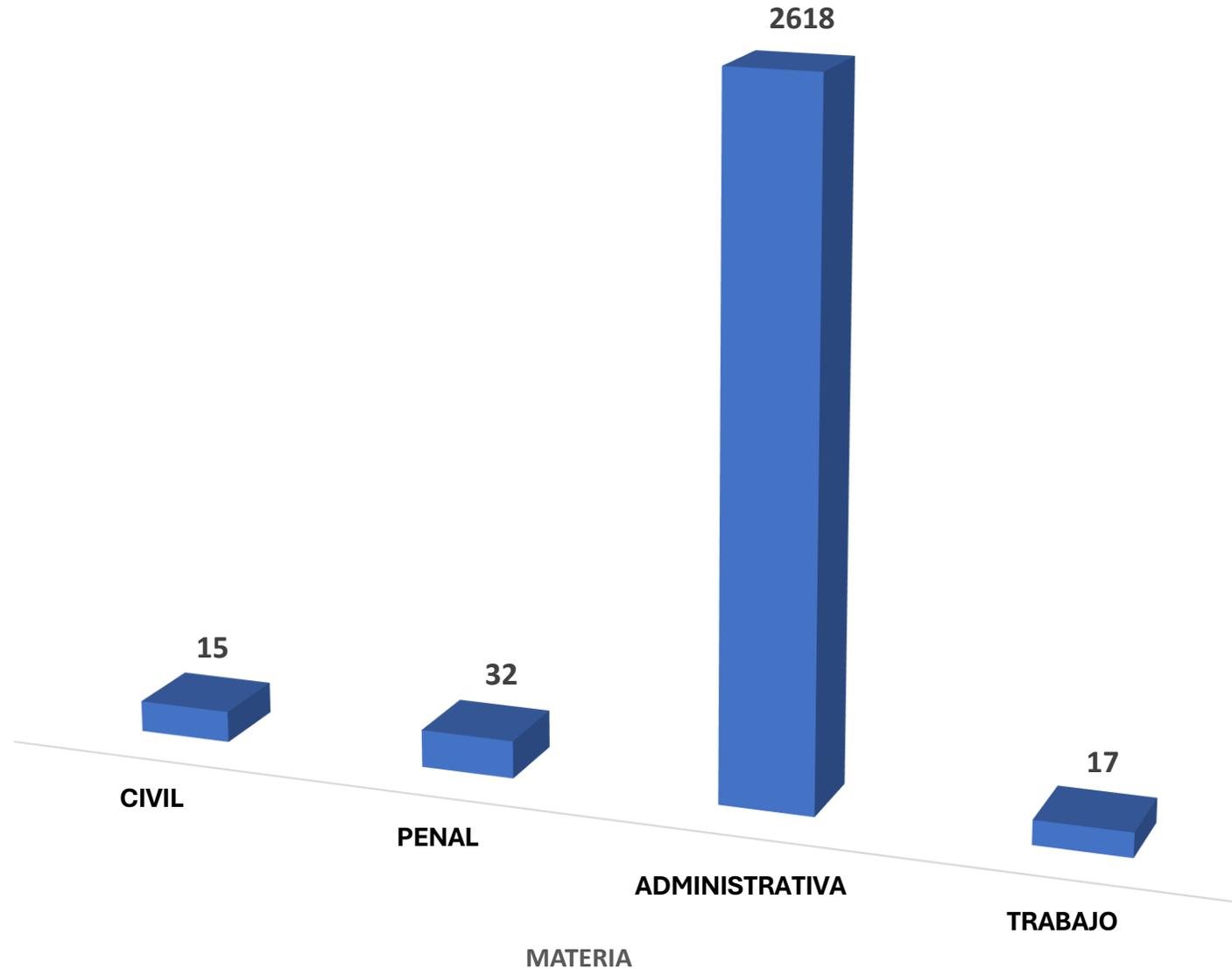
Radicado	Asuntos	Porcentaje
PRESIDENCIA	667	25%
PRESIDENCIA DE SALA	50	2%
PLENO	507	19%
PRIMERA SALA	678	25%
SEGUNDA SALA	780	29%
<b>TOTAL AR</b>	<b>2682</b>	<b>100%</b>

**Nota 1:** Esta información corresponde a los asuntos que encuadran en el artículo 84, fracción I, inciso a), de la Ley de Amparo, publicada el 10 de enero de 1936.

**Nota 2:** No se consideran los asuntos que se formaron como amparo en revisión aun cuando eran amparos directos en revisión, así como los que fueron concluidos como “varios”.

## AMPAROS EN REVISIÓN POR MATERIA

Materia	Asuntos	Porcentaje
CIVIL	15	0.56%
PENAL	32	1.19%
ADMINISTRATIVA	2618	97.61%
TRABAJO	17	0.63%
<b>TOTAL AR</b>	<b>484</b>	<b>100%</b>

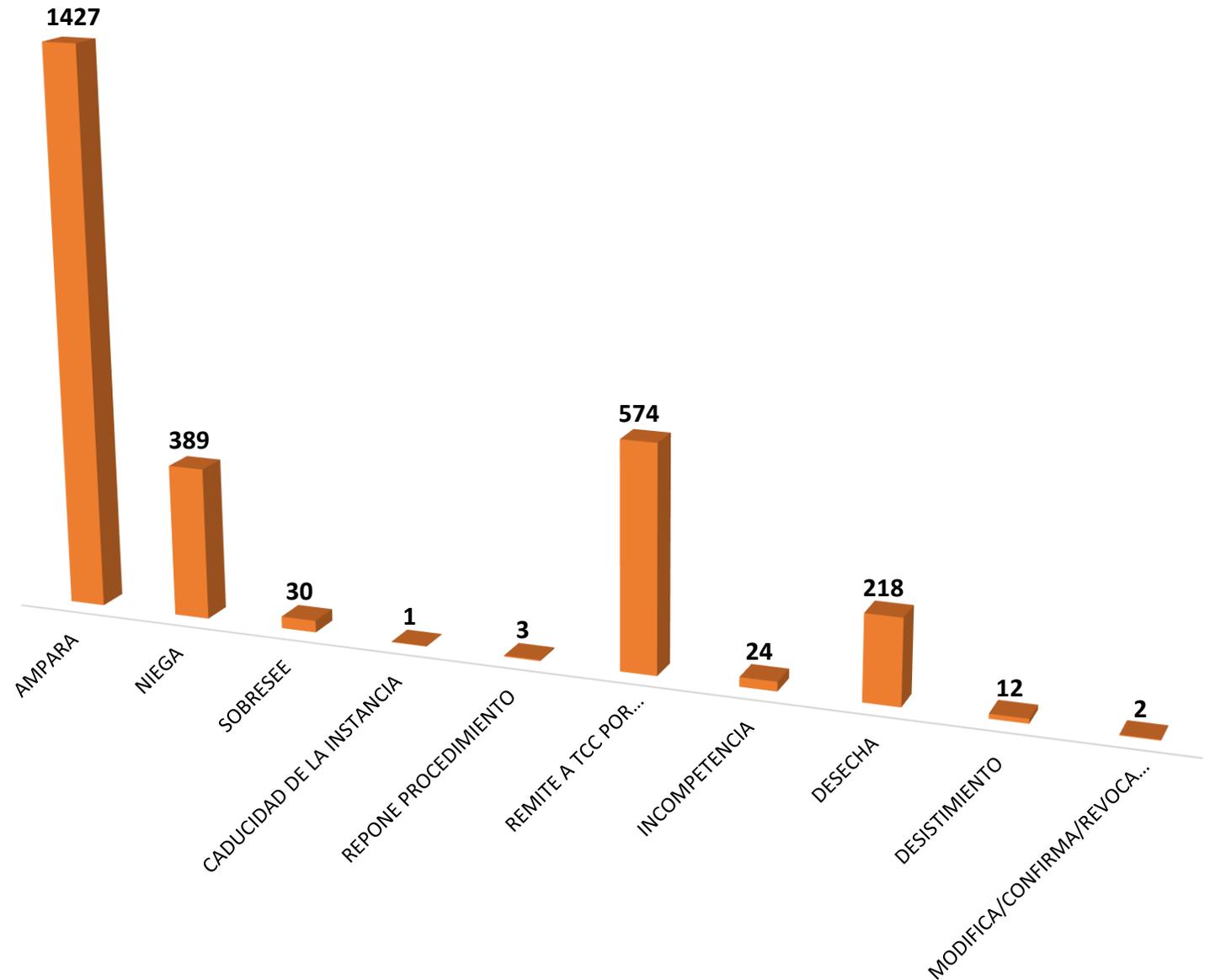


**Nota 1:** Esta información corresponde a los asuntos que encuadran en el artículo 84, fracción I, inciso a), de la Ley de Amparo, publicada el 10 de enero de 1936.

**Nota 2:** No se consideran los asuntos que se formaron como amparo en revisión aun cuando eran amparos directos en revisión, así como los que fueron concluidos como "varios".

# AMPAROS EN REVISIÓN POR SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN

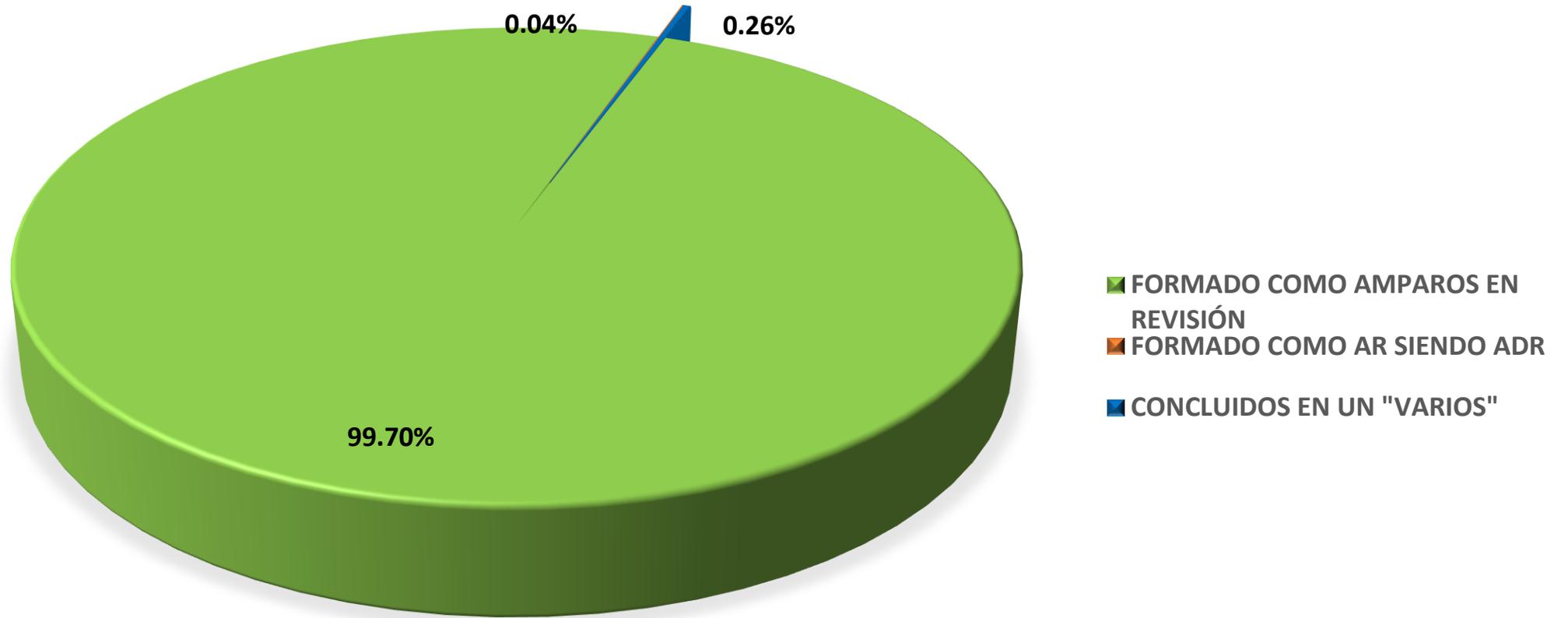
Sentido de la Resolución	Asuntos	Porcentaje
AMPARA	1427	53.21%
NIEGA	389	14.50%
SOBRESEE	30	1.12%
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	1	0.04%
REPONE PROCEDIMIENTO	3	0.11%
REMITE A TCC POR COMPETENCIA DELEGADA	574	21.40%
INCOMPETENCIA	24	0.89%
DESECHA	218	8.13%
DESISTIMIENTO	12	0.45%
MODIFICA/CONFIRMA/REVOCA ACUERDO RECLAMADO	2	0.07%
ARCHIVO	1	0.04%
BAJA POR RESOLUCIÓN	1	0.04%
<b>TOTAL AR</b>	<b>2682</b>	<b>100%</b>



**Nota 1:** Esta información corresponde a los asuntos que encuadran en el artículo 84, fracción I, inciso a), de la Ley de Amparo, publicada el 10 de enero de 1936.

**Nota 2:** No se consideran los asuntos que se formaron como amparo en revisión aun cuando eran amparos directos en revisión, así como los que fueron concluidos como “varios”.

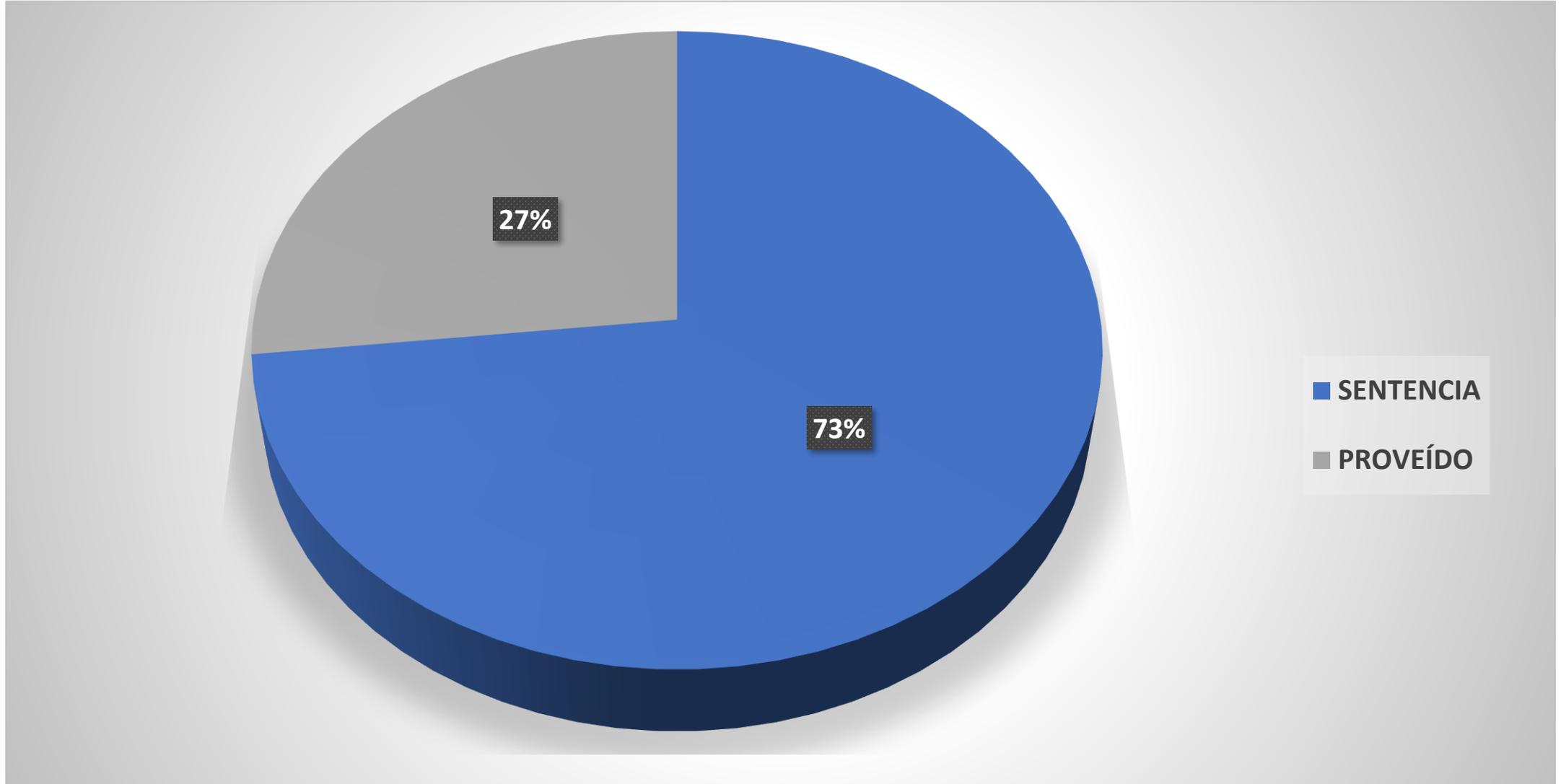
## PORCENTAJE DE EXPEDIENTES FORMADOS COMO AMPAROS EN REVISIÓN CON ACUERDO O SENTENCIA QUE LE PUSO FIN AL ASUNTO



**Nota 1:** Esta información corresponde a los asuntos que encuadran en el artículo 84, fracción I, inciso a), de la Ley de Amparo, publicada el 10 de enero de 1936.

**Nota 2:** No se consideran los asuntos que se formaron como amparo en revisión aun cuando eran amparos directos en revisión, así como los que fueron concluidos como "varios".

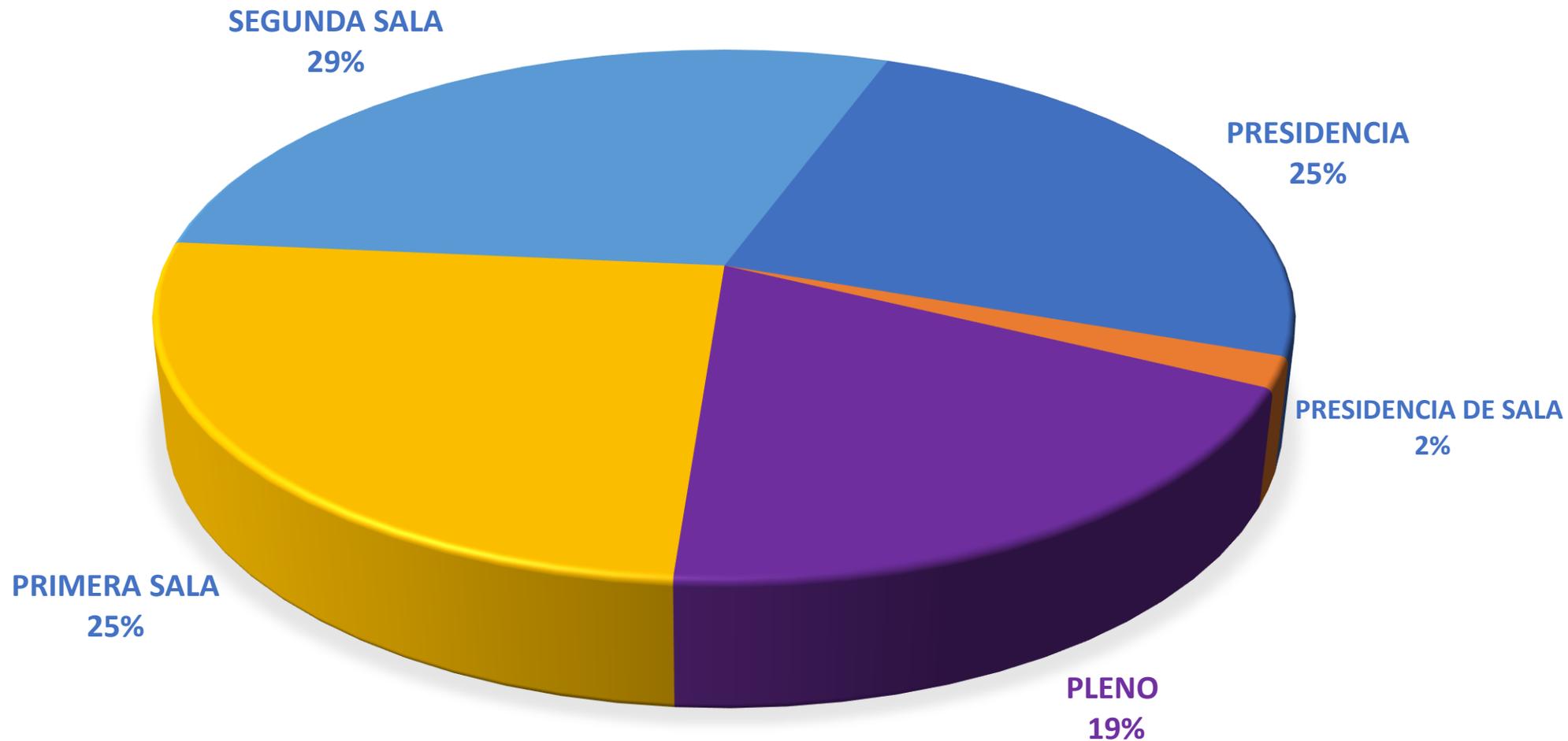
## PORCENTAJE DE AMPAROS EN REVISIÓN POR TIPO DE RESOLUCIÓN QUE LE PUSO FIN AL ASUNTO



**Nota 1:** Esta información corresponde a los asuntos que encuadran en el artículo 84, fracción I, inciso a), de la Ley de Amparo, publicada el 10 de enero de 1936.

**Nota 2:** No se consideran los asuntos que se formaron como amparo en revisión aun cuando eran amparos directos en revisión, así como los que fueron concluidos como "varios".

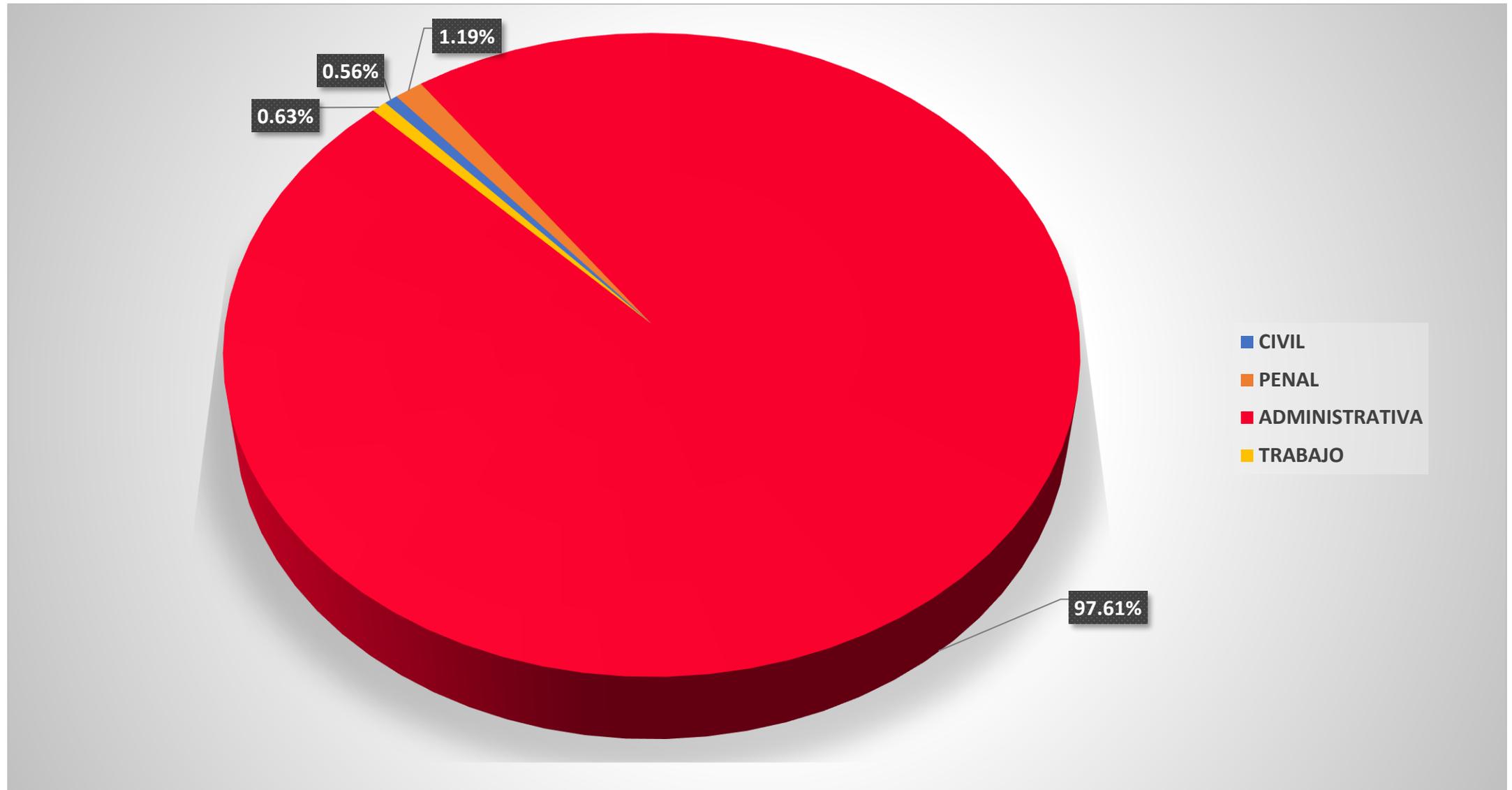
## PORCENTAJE DE AMPAROS EN REVISIÓN POR ÓRGANO QUE DICTÓ EL ACUERDO O SENTENCIA QUE LE PUSO FIN AL ASUNTO



**Nota 1:** Esta información corresponde a los asuntos que encuadran en el artículo 84, fracción I, inciso a), de la Ley de Amparo, publicada el 10 de enero de 1936.

**Nota 2:** No se consideran los asuntos que se formaron como amparo en revisión aun cuando eran amparos directos en revisión, así como los que fueron concluidos como "varios".

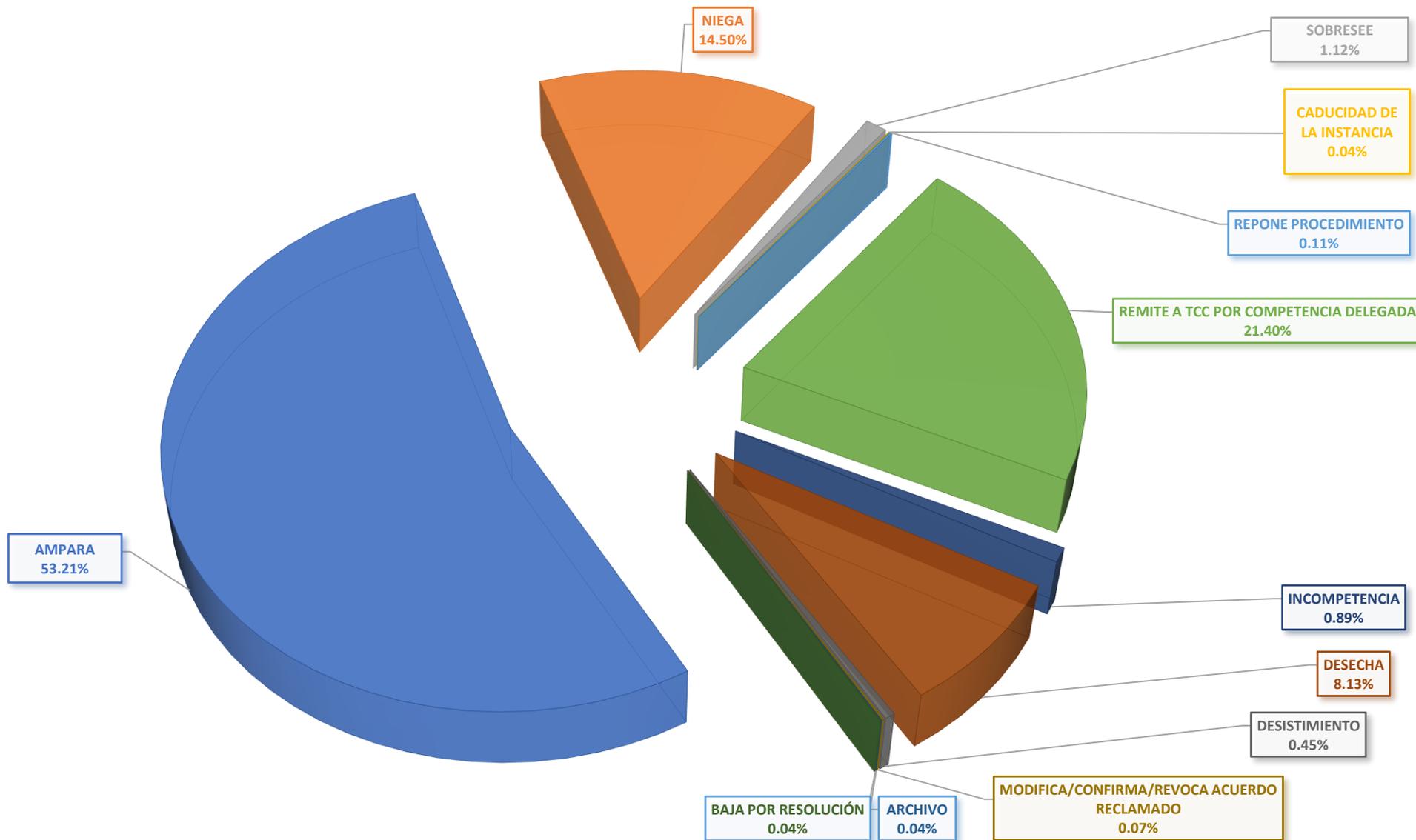
## PORCENTAJE DE AMPAROS EN REVISIÓN POR MATERIA



**Nota 1:** Esta información corresponde a los asuntos que encuadran en el artículo 84, fracción I, inciso a), de la Ley de Amparo, publicada el 10 de enero de 1936.

**Nota 2:** No se consideran los asuntos que se formaron como amparo en revisión aun cuando eran amparos directos en revisión, así como los que fueron concluidos como "varios".

# PORCENTAJE DE AMPAROS EN REVISIÓN POR SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN QUE LE PUSO FIN AL ASUNTO POR SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN



**Nota 1:** Esta información corresponde a los asuntos que encuadran en el artículo 84, fracción I, inciso a), de la Ley de Amparo, publicada el 10 de enero de 1936.

**Nota 2:** No se consideran los asuntos que se formaron como amparo en revisión aun cuando eran amparos directos en revisión, así como los que fueron concluidos como "varios".